



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 090

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en su Nota 2008 - 230 del 18.07.2008, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Zoología de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelegida la profesora Margarita Marchant San Martín; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-128 del 28.07.2006 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

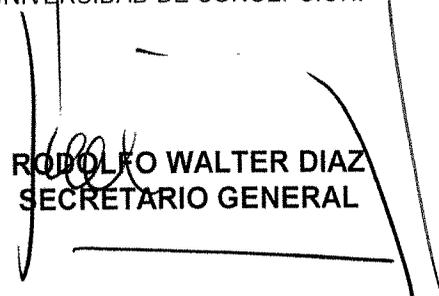
1. Nómbrase Directora del Departamento de Zoología, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, a la Dra. **MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Agosto de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de agosto de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/Imm